ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	VALLEDUPAR EN ORDEN

ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA N° 363 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	363 DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO E=17 CM, EN CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO (M.R. 4.2 Mpa) EN DIFERENTES VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES SINAÍ S.A.S. *NIT. 901.036.485-2*
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN CC. 73.137.195
SUPERVISOR:	ING. EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA Secretario de Obras Públicas Municipal
APOYO SUPERVISION:	ING. MAYTTORENA BAUTE CASTILLA Profesional Universitario SOPM
APOYO SUPERVISION:	ING.CARLOS DE LA OSSA Contratista Secretaria de Obras
VALOR INICIAL:	El presente contrato tiene un valor de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 163.551.400) IVA INCLUIDO
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
DOMICILIO:	El lugar de ejecución del Contrato será el Municipio de Valledupar. Para todos los efectos derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, el domicilio contractual será la Municipio de Valledupar.
FECHA ACTA DE INICIACIÒN:	TRES (03) dias del mes de MAYO del año Dos Mil Veintiuno (2021).
FECHA TERMINACIÓN:	TRES (03) días del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Veintiuno (2021)

En Valledupar, Cesar, a los Tres (03) días del mes de mayo año Dos Mil Veintiuno (2021). Se reunieron en la Oficina de la Secretaría de Obras Públicas Municipal, los señores: **VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN**, representante legal CONSTRUCCIONES SINAÍ S.A.S., en su calidad de Contratista interventor, el **ING. EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA**, Secretario de Obras Públicas Municipal; como Supervisor, los Ingenieros **MAYTTORENA BAUTE CASTILLA y CARLOS DE LA OSSA**, como Apoyo a la Supervisión, para de común acuerdo suscribir la presente Acta de Iniciación correspondiente al contrato de Interventoría, No. 363 de 2021, después de haber revisado el cumplimiento de todas las obligaciones para el inicio y ejecución del contrato.

Para garantizar las obligaciones contractuales el contratista constituyó a favor del Municipio de Valledupar una garantía ante una compañía de seguros legalmente constituida y autorizada ante la superintendencia bancaria de acuerdo a lo señalado por la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, con las siguientes características:

GARANTIAS:

CUMPLIMIENTO: Este amparo deberá tener una suma asegurada del diez por ciento (10%) del valor del contrato, cuya vigencia es por el término de duración del mismo y seis meses más.

BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO: Este amparo deberá tener una suma asegurada del Cien por ciento (100%) del valor a recibir como Anticipo, cuya vigencia es por el término de duración del contrato y seis meses más.

ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA N° 363 DE 2021

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, cuya vigencia es por el término de duración del mismo y tres años más.

CALIDAD DEL SERVICIO: Que ampare en virtud del contrato y su cuantía es igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cuya vigencia es por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del contrato por parte de la Entidad.

Los documentos que el contratista otorgó para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que asume por el presente contrato forman parte de esta Acta y posterior a la suscripción del contrato, las cuales fueron recibidas por el Municipio de Valledupar mediante oficio de fecha 30 de abril de 2021; y de esta manera el Contratista expresa total cumplimiento sobre el concepto de Garantías.

CONTROL DE POLIZAS			COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL.		
ITEM	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $163.551.400,00	VALOR ASEGURADO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
1	CUMPLIMIENTO	$16.355.140,00	M-100138101	00:00: Horas Del 24/03/2021	24:00: Horas Del 24/01/2022
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$49.065.420,00	M-100138101	00:00: Horas Del 24/03/2021	24:00: Horas Del 24/01/2022
3	PRESTACIONES SOCIALES	$8.177.570,00	M-100138101	00:00: Horas Del 24/03/2021	24:00: Horas Del 24/07/2024
4	CALIDAD DEL SERVICIO	$16.355.140,00	M-100138101	00:00: Horas Del 24/03/2021	24:00: Horas Del 24/01/2022

Para constancia, se firma la presente Acta de Iniciación de Obras por los que en ella intervinieron, en Valledupar, Cesar, a los Tres (03) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN
Contratista Interventor

ING. EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA
Secretario de Obras Públicas Municipal

ING. MAYTTORENA BAUTE CASTILLA
Apoyo a la Supervisión

ING. CARLOS DE LA OSSA
Apoyo a la supervisión